



GUÍA DOCENTE 2025-2026
DERECHO ADMINISTRATIVO I

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ADMINISTRATIVO I

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

8526

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

SANTIAGO A. BELLO PAREDES

4.b Coordinador/a de la asignatura

SANTIAGO A. BELLO PAREDES

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO, PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias generales:

CG4. Adquirir conocimientos básicos de la profesión.

CG10. Resolver problemas.

CG 11. Trabajar en equipo

CG 21. Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad*

cg 22. Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos.*

Competencias Específicas:

CE 4. Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE6. Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7. Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R.1. Identificar el conjunto de las Administraciones Públicas, nacionales, autonómicas y locales

R2. Conocer la estructura territorial y entender sus consecuencias.

R3. Conocer los derechos y obligaciones de sus ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA I, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO

TEMA I. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO

a) El surgimiento histórico de las instituciones administrativas y la Administración pública actual.*

b) Caracterización objetiva y subjetiva de la Administración.

c) La definición del Derecho administrativo

d) Las bases constitucionales del Derecho Administrativo*.

* Contenido de sostenibilización curricular



TEMA II. LA ADMINISTRACIÓN Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

- a) El Estado de Derecho*.
- b) La tipología de las fuentes en el Derecho administrativo.
- c) El principio de legalidad de la Administración*.
- d) Vínculo legal y discrecionalidad administrativa.

* Contenido de sostenibilización curricular

TEMA III. LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS

- a) El concepto de potestad administrativa.
- b) Medios de control de las potestades.
- c) Prerrogativas y cargas de la Administración.
- d) Las sujeciones de la Administración .

Lecturas obligatorias:

AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo.

Lecturas complementarias:

GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

TEMA IV. EL REGLAMENTO EN EL SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO ESPAÑOL

- a) Concepto y fundamento de la potestad reglamentaria.
- b) Límites materiales y formales del reglamento.
- c) Las relaciones del reglamento y la ley: Primacía y reserva de ley
- d) Control de los reglamentos ilegales.

Lecturas obligatorias:

MUÑOZ MACHADO, S., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo.

Lecturas complementarias:

GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 200

TEMA V. LA AUTONOMÍA Y EL SISTEMA DE FUENTES

- a) Tipología de normas de las Comunidades Autónomas.
- b) Tipología de las normas de las Entidades locales.
- c) Relaciones y principios articuladores.

Lecturas obligatorias:

- BELLO PAREDES, S.A., Las Ordenanzas locales en el vigente Derecho español: alcance y articulación con la normativa estatal y autonómica, INAP, 2002.

Lecturas complementarias:

- GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

TEMA VI. CONCEPTOS JURÍDICOS DE LA ORGANIZACIÓN

- a) Centralización y descentralización.
- b) Concentración y desconcentración.
- c) Delegación y encomienda de gestión.
- d) La competencia administrativa.



TEMA VII. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PÚBLICO

Lecturas obligatorias:

- PARADA VÁZQUEZ, R., Derecho Administrativo II, 2019

TEMA VII. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

TEMA VII. LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

La Administración Central del Estado:

- a) Evolución y caracterización actual.
- b) El Gobierno: su Presidente, los Ministros y el Consejo de Ministros.
- c) Los Departamentos Ministeriales.
- d) La Administración superior.
- e) La Administración periférica.

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel,

TEMA VIII. LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La Administración de las Comunidades Autónomas:

- a) Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- b) Organización superior y directiva.
- c) Especial estudio de la organización autonómica de Castilla y León .

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

TEMA IX. LAS ENTIDADES LOCALES

- a) La Autonomía local
- b) Tipología de entidades locales.
- c) El Municipio: elementos y competencias.
- d) La Provincia: elementos y competencias
- e) Especial situación de las entidades locales en Castilla y León.

Lecturas obligatorias:

- BELLO PAREDES, S.A., Las Ordenanzas locales en el vigente Derecho español: alcance y articulación con la normativa estatal y autonómica, INAP, 2002.

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

TEMA X. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

- b) Clases de actos administrativos.
- c) Los actos administrativos discrecionales
- d) Los actos políticos o de gobierno.

Lecturas obligatorias:

-AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo. Tomo II, págs. 153-180



TEMA XI. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- a) Regulación jurídica y principios informadores.
- b) Los sujetos en el procedimiento: el interesado y la Administración.
- c) Las distintas fases del procedimiento.
- d) El silencio administrativo.
- e) La terminación del procedimiento y la ejecución de los actos administrati-vos.

Lecturas obligatorias:

- AAVV., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrati-vo. Tomo II, págs. 113-142

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 200

TEMA XII. VALIDEZ E INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

- a) La tipología de ilegalidad de los actos: nulidad y anulabilidad.
- b) La revisión de oficio de los actos administrativos.
- c) La declaración de lesividad de los actos.

Lecturas obligatorias:

- AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrati-vo.

Lecturas complementarias:

- GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

TEMA XIII. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

- a) El recurso potestativo de reposición.
- b) El recurso de alzada.
- c) Las reclamaciones previas a la vía civil y social.

Lecturas obligatorias:

- AAVV, Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo.

Lecturas complementarias:

-GAMERO CASADO, E., Derecho Administrativo para el ECTS, Iustel, 2008

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8526&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASE TEÓRICAS	CG4, CE4, CE7	24	0	24
PRÁCTICAS EN CLASE	CG10, CG11, CG4	10	25	35
LECTURAS Y RECENSIONES	CE4, CE6, CE7	0	20	20
DEBATES	CG10, CG11	2	5	7
EXPOSICIONES PÚBLICAS	CG4, CG10	10	15	25
PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CG4, CG10, CE 4, CE6, CE7	4	0	4
REALIZACIÓN DE TRABAJOS E INFORMES	CG10, CG 11, CE4, CE6	4	31	35
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

De conformidad con el artículo 10.2 del vigente Reglamento de Evaluación, no podrán ser recuperadas en la segunda convocatoria las prueba 2º, de forma que sólo se recuperarán las prueba 1º y 3º y con una puntuación distribuida de la siguiente forma: 2 puntos para la prueba 1º a través de la realización de un caso práctico y 6 puntos para la prueba 3º y los puntos restantes se valorarán como en la primera evaluación. El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se adaptará en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y destino no sean coincidentes



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1º REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	20 %	20 %
3º. EXAMEN FINAL (Hay que obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10)	60 %	60 %
2º. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE SE DETERMINEN: CLASES, CONFERENCIAS Y COLOQUIOS	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se unificarán las pruebas en un examen final (60%), un Informe-Trabajo (20%) y una Exposición oral (20%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE
TUTORIA PRESENCIAL
TUTORIA VIRTUAL A TRAVÉS DE MOODLE.
EL ALUMNADO RECIBIRÁ APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LOS GRUPOS

13. Calendarios y horarios:

SEGÚN PROGRAMA OFICIAL APROBADO POR JUNTA DE FACULTAD

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL